

Minuta de Comunicación N° 21

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 21

Art. 1º).- El Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo estudie la posibilidad de ejecutar algunas pequeñas obras de mejora en la Plaza 8 de Septiembre a saber: una vereda central, canteros para plantas ornamentales, colocación de algunos bancos, colocación de granza en los caminos interiores y una vereda principal por calle San Martín.-

Art. 2º).- Para ejecutar dichas obras se aconseja la afectación del personal Municipal.-

Art. 3º).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

SALA DE SESIONES, 9 de febrero de 1984.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria

LUIS EDGARDO MACIEL
Presidente H.C.M.